INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 37/2014
"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN REGIONAL DE VILLETA - PLURIANUAL"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 01 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las doce horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1433 /14 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 281.585

b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL

c) Disponibilidad Presupuestaria: se procede a verificar la Disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio 2014, según el Objeto de Gasto 520 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones. A través del CDP N° 00000000221/14 se certifica que se cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de guaraníes doscientos millones **(₲ 200.000.000.-),** para el ejercicio fiscal 2014, pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, los fondos para la presente contratación provienen de recursos propios, FF 30.----------

d) **Publicación:**
En el SICP: 18/11/2014

e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designadas la Sra. Ana González – **Secretaria General,** Lic. Nelly Colarte - **Gerente Económica,** Sra. Norma Ruiz Díaz, **Gerente Técnica** ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 1 día del mes de diciembre, siendo las 08:30 horas, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas: ----------

1- J.L. Y COMPAÑÍA S.A.
2- EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.
3- ING. DIEGO SZLARKIERVICZ
4- PEGASUS S.A.

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Ana González
Secretaria General
SNPP

Observaciones: Se ha recibido el sobre de la firma TL INGENIERÍA en fecha 01/12/14 a las 8:09 horas, lo cual no ha cumplido con el horario tope establecido en el PBC y fue devuelto al oferente.- ----------

4. MONTO DE LA OFERTA

			J.L. Y COMPAÑÍA S.A.		EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.		ING. DIEGO SZLARKIERVICZ		PEGASUS S.A.	
DESCRIPCIÓN DE RUBROS	UNIDAD	CANT	PRECIOS		PRECIOS		PRECIOS		PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL	UNITARIO	TOTAL
TRABAJOS PRELIMINARES										
Estudio de suelo	un	1,00	2.438.836	2.438.836	3.000.000	3.000.000	2.800.000	2.800.000	2.500.000	2.500.000
Replanteo	m^2	230,00	3.273	752.790	1.740	400.200	2.800	644.000	1.500	345.000
Excavación de zapata	m^3	18,00	39.449	710.082	42.000	756.000	42.000	756.000	15.000	270.000
Zapata de hormigón armado	m^3	5,40	1.634.304	8.825.242	1.649.462	8.907.095	1.960.000	10.584.000	1.900.000	10.260.000
TRUCTURA DE HORMIGÓN				-		-		-		-
Estructura de Hormigón Armado	m^3	18,00	1.710.000	30.780.000	1.784.102	32.113.836	1.960.000	35.280.000	2.000.000	36.000.000
Encadenado de hormigón Armado	m^3	2,80	1.801.850	5.045.180	1.784.102	4.995.486	1.960.000	5.488.000	1.800.000	5.040.000
ESTRUCTURA METÁLICA				-		-		-		-
Estructura metalica, colocacion de cabriadas, fabrcadas con chapa dobblada en U 120X50X2,5 mm,correas con perfil C 100X50X17 mm, techado con chapa de AºGº ondulado Nº 24	m^2	235,00	164.655	38.693.925	144.000	33.840.000	252.000	59.220.000	200.000	47.000.000
CIMIENTO				-		-		-		-
Cimiento de piedra bruta colocada (CPBC) Dosaje 1:10	m^3	12,00	336.310	4.035.720	348.595	4.183.140	392.000	4.704.000	340.000	4.080.000
NIVELACIÓN				-		-		-		-
Muro de nivelación 0,3 m de ancho (dosaje 1:2:8)	m^2	11,00	149.890	1.648.790	131.947	1.451.417	154.000	1.694.000	130.000	1.430.000
AISLACIÓN				-		-		-		-
ación horizontal ancho 0,20 m con aplicación de asfaltoke	ml	48,00	24.727	1.186.896	17.132	822.336	28.000	1.344.000	20.000	960.000
Aislación horizontal ancho 0,20 m con aplicación de asfaltoke	ml	43,00	24.776	1.065.368	17.132	736.676	28.000	1.204.000	17.000	731.000
MURO DE ELEVACIÓN				-		-		-		-
Muro de elevación 0,20 m	m^2	287,16	105.088	30.177.070	100.907	28.976.454	112.000	32.161.920	98.000	28.141.680
Muro de elevación 0,20 visto una cara con ladrillo prensado	m^2	138,00	113.023	15.597.174	144.971	20.005.998	133.000	18.354.000	115.000	15.870.000
Muro de elevación 0,15, ladriillo común para el baño sexado altura 2,5 m	m^2	50,00	76.158	3.807.900	70.466	3.523.300	91.000	4.550.000	67.000	3.350.000
PISO				-		-		-		-
Contrapiso de cascotes esp, 7 cm	m^2	263,00	31.332	8.240.316	26.830	7.056.290	28.000	7.364.000	18.000	4.734.000
Piso de Hormógón con parrilla de 6 mm c/ 20 cm	m^2	263,00	115.427	30.357.301	144.000	37.872.000	154.000	40.502.000	100.000	26.300.000

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

	REVOQUE				-		-		-		-
7	Revoque de paredes esterior con hidrófugo esp. 1,5 cm dosaje (1:4:16)	m^2	208,00	31.183	6.486.064	24.015	4.995.120	23.800	4.950.400	22.000	4.576.000
8	Revoque de paredes interior esp. 1,5 cm dosaje (1:4:16)	m^2	514,00	27.326	14.045.564	21.934	11.274.076	23.800	12.233.200	22.000	11.308.000
9	Ladriillo convoco	m^2	7,20	138.413	996.574	128.400	924.480	149.800	1.078.560	120.000	864.000
0	Salpicado y revoque de pilares y vigas	m^2	142,00	42.497	6.034.574	24.015	3.410.130	28.000	3.976.000	24.000	3.408.000
	TECHO				-		-		-		-
1	Techo de machimbre en sanitario sexado	m^2	24,00	161.313	3.871.512	72.000	1.728.000	203.000	4.872.000	170.000	4.080.000
2	Extractor eólico de aire de 60cm de diametro	un	8,00	423.409	3.387.272	600.000	4.800.000	532.000	4.256.000	700.000	5.600.000
	DESAGÜE FLUVIAL				-		-		-		-
3	Canaleta de AºGº Chapa 24 desarrollo 900 mm	ml	46,00	73.691	3.389.786	72.000	3.312.000	112.000	5.152.000	100.000	4.600.000
	INSTALACIONES ELECTRICAS				-		-		-		-
4	Instalación de tablero seccional Nº 24 con barra de fases, neutro y tierra	un	1,00	2.238.109	2.238.109	1.800.000	1.800.000	2.800.000	2.800.000	3.600.000	3.600.000
5	Linea seccional , conductor NYY 3x10+1x6 mm ductop de 1" con proteccion de interruptor 3x45 A	ml	46,00	79.937	3.677.102	44.400	2.042.400	56.000	2.576.000	65.000	2.990.000
6	Registro eléctrico 40x40x60 cm con tapa de hormigón	un	2,00	249.002	498.004	180.000	360.000	420.000	840.000	150.000	300.000
7	Línea de circuito de iluminación conductor 2x2 mm^2 tipo taller	ml	92,00	15.224	1.400.608	8.400	772.800	42.000	3.864.000	15.000	1.380.000
8	Instalacion de artefacto de iluminación, Lamparas tipo colgante de 250 W	un	8,00	452.512	3.620.096	396.000	3.168.000	560.000	4.480.000	380.000	3.040.000
9	Instalación de toma de corriente monofasico Tipo industrial con tierra	un	5,00	158.460	792.300	90.000	450.000	112.000	560.000	150.000	750.000
0	Linea de circuito monofasico de toma tipo industrial con tierra , conductor 2x 4 mm^2 tipo taller	ml	60,00	16.884	1.013.040	8.400	504.000	56.000	3.360.000	17.000	1.020.000
1	Instalación de toma de corriente trifasico tipo industrial	un	3,00	235.772	707.316	180.000	540.000	350.000	1.050.000	150.000	450.000
2	Linea de circuito trifasico de toma tipo industrial con tierra , conductor 4x 4 mm^2 tipo taller	un	3,00	330.578	991.734	19.200	57.600	350.000	1.050.000	170.000	510.000
3	Instalacion de alumbrado 250 W con interruptor automatico	un	3,00	704.013	2.112.039	420.000	1.260.000	350.000	1.050.000	450.000	1.350.000
4	Instalacion equipos artefactos fluorescentre 2x40 W en sanitario sexado.	un	2,00	273.264	546.528	102.000	204.000	168.000	336.000	120.000	240.000
5	Instalacion de ventilador de techo, motor pesado y prolongacion de brazo con caño de acero galvanizado de 5/8"	un	6,00	643.026	3.858.156	420.000	2.520.000	490.000	2.940.000	500.000	3.000.000
	SANITARIOS SEXADO			395.182	-		-		-		-
6	Instalacion inodoro	un	2,00	400.200	800.400	480.000	960.000	420.000	840.000	350.000	700.000
7	Instalacion lavatorio con pedestal	un	4,00	423.409	1.693.636	480.000	1.920.000	392.000	1.568.000	350.000	1.400.000

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Ana González
Secretaria General
SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3	Instalacion migitorio	un	2,00	301.091	602.182	480.000	960.000	420.000	840.000	700.000	1.400.000
)	Instalacion de tuberia de desague	un	2,00	953.455	1.906.910	360.000	720.000	1.120.000	2.240.000	900.000	1.800.000
)	Instalacion de tuberia de desague cloacal f = 100 mm hasta el pozo ciego existente	un	2,00	966.000	1.932.000	30.000	60.000	700.000	1.400.000	900.000	1.800.000
L	Registro de desague cloacal 0,40x0,40x0,60 m con tapa de hormigón	un	1,00	321.166	321.166	180.000	180.000	350.000	350.000	150.000	150.000
2	Bajada caño 150 mm	ml	24,00	41.504	996.096	54.000	1.296.000	70.000	1.680.000	60.000	1.440.000
3	Registro de desague 0,40x0,40x0,60 m con tapa	un	4,00	321.166	1.284.664	180.000	720.000	350.000	1.400.000	150.000	600.000
4	Azulejos	m^2	68,71	74.396	5.111.749	59.242	4.070.518	98.000	6.733.580	60.000	4.122.600
5	Linea de desagüe pluvial 150 mm	ml	45,00	48.900	2.200.500	54.000	2.430.000	70.000	3.150.000	90.000	4.050.000
	ABERTURAS				-		-		-		-
5	Puerta metálica 1,00x2,10 m	un	2,00	774.369	1.548.738	780.000	1.560.000	1.260.000	2.520.000	1.200.000	2.400.000
7	Puerta vox 0,60x1,50 m	un	4,00	401.455	1.605.820	600.000	2.400.000	700.000	2.800.000	700.000	2.800.000
8	Portón metálico de acceso vehicular 4,00x4,30 m	un	1,00	5.511.845	5.511.845	6.000.000	6.000.000	6.300.000	6.300.000	8.600.000	8.600.000
)	erta placa 0,70x2,40 m	un	2,00	539.455	1.078.910	660.000	1.320.000	1.050.000	2.100.000	900.000	1.800.000
)	Balancín 1,20x1,50 m con vidrios dobles 3 mm de espesor	un	4,00	769.351	3.077.404	444.000	1.776.000	910.000	3.640.000	900.000	3.600.000
	PINTURAS				-		-		-		-
L	Pinturas esmalte sinterico cabriada	gl	1,00	363.818	363.818	600.000	600.000	3.500.000	3.500.000	1.300.000	1.300.000
2	Tratamiento superficial de ladrillo con antimoho	m^2	340,00	17.416	5.921.440	14.400	4.896.000	14.000	4.760.000	15.000	5.100.000
3	Pintura de vigas y columnas	m^2	142,00	14.966	2.125.172	14.400	2.044.800	16.800	2.385.600	15.000	2.130.000
4	Pinturas de aberturas metálicas	m^2	56,80	11.0 88	629.798	17.400	988.320	35.000	1.988.000	15.000	852.000
5	Pinturas de piso color verde musgo	m^2	230,00	20.528	4.721.440	21.000	4.830.000	42.000	9.660.000	20.000	4.600.000
	LIMPIEZA FINAL				-		-		-		-
5	Limpieza final	un	1,00	925.855	925.855	600.000	600.000	2.800.000	2.800.000	300.000	300.000
OSTO TOTAL TINGLADO					**287.388.511**		**273.094.471**		**350.729.260**		**291.022.280**

Se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas **J.L. Y COMPAÑÍA S.A., EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A. Y PEGASUS S.A.**, la sumatoria total de los ítems no corresponde a la sumatoria presentada en su oferta.-

Conforme a lo dispuesto en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario en su Art. 59° se procedió al envío de las notas UOC N° 1553, 1554 y 1555 de fecha 01/12/14 siendo las 15:07, 15:11 y 15:13 vía fax a las firmas mencionadas mas arriba, se solicita en **un plazo no mayor a 24 horas**, la aceptación o rechazo de las correcciones aritméticas.---

Las firmas **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A. Y PEGASUS S.A.** en fecha 02/12/14, han presentado la nota de aceptación de las correcciones aritméticas.----------

La firma **J.L. Y COMPAÑÍA S.A.,** no ha presentado la nota de aceptación de las correcciones aritméticas por lo cual el comité **RECHAZA** la oferta presentada por la firma conforme lo dispuesto en el Art. 59° del Decreto Reglamentario que dice;*....si el oferente no*

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

Gerente Económico
S.N.P.P.

presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada.----------

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.	ING. DIEGO SZLARKIERVICZ	PEGASUS S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Póliza Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos del firmante (Cedula de Identidad)	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Poder suficiente	CUMPLE/SIPE	NO APLICA	CUMPLE/SIPE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos societarios de la personería jurídica	CUMPLE/SIPE	NO APLICA	CUMPLE/SIPE

De la verificación, se ha constatado que las firmas **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A., ING. DIEGO SZLARKIERVICZ Y PEGASUS S.A.**, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 37/14. Seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos, legales y financieros de dichas firmas.----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Siendo la oferta de **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.** se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.** ----------

Documentos Legales	**EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.**
Constancia del SIPE N°	1330153
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE/SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura	CUMPLE/SIPE

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly A. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Ana González
Secretaria General
SNPP

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	NO PRESENTA
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE
Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	CUMPLE
Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Formulario de Composición de Precios Unitarios - FORMULARIO Nº 2	NO PRESENTA
Información sobre el Oferente - FORMULARIO Nº 3	CUMPLE
Información sobre los Miembros del Consorcio - FORMULARIO Nº 4	NO APLICA
Situación Financiera - FORMULARIO Nº 5	CUMPLE
Experiencia General en Construcción - FORMULARIO Nº 6	CUMPLE
Facturación Anual Media en Construcción - FORMULARIO Nº 7	CUMPLE
Experiencia Específica en Construcción - FORMULARIO Nº 8	CUMPLE
Formulario de lista de personal propuesto para la obra - FORMULARIO Nº 9	CUMPLE
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos - FORMULARIO Nº 10	CUMPLE
Cronograma de utilización de equipos - FORMULARIO Nº 11	NO PRESENTA
Compromisos Contractuales Vigentes - FORMULARIO Nº 12	NO PRESENTA
Formulario de Especificaciones Tecnicas	NO PRESENTA

Por nota UOC N° 1582/14 remitida en fecha 04/12/14 siendo las 13:11 horas se solicita las documentaciones faltantes a dicha firma, en un plazo no mayor a 24 hs.----------

La firma **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.** presenta los documentos solicitados. Cumpliendo en forma y en fecha lo solicitado; los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 3**:

Documentos Legales	**EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.**
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE
Formulario de Composición de Precios Unitarios - FORMULARIO Nº 2	CUMPLE
Cronograma de utilización de equipos - FORMULARIO Nº 11	CUMPLE
Compromisos Contractuales Vigentes - FORMULARIO Nº 12	CUMPLE
Formulario de Especificaciones Tecnicas	CUMPLE

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos presentados y los que obran en el SIPE, la **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.,** CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. ----------

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Nelly Z. Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Ana González
Secretaria General
SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Cláusula 36 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 4** detallado a continuación. ----------

Documentos Legales	EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013) b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012-2013) c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2011-2012-2013)	CUMPLE

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	32,27
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,02
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto)	0,18

7. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone ... "que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional", siendo contratación de servicios.----------

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: --------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y, --
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

9. CONCLUSIÓN

9.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 37/2014, para "**CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN REGIONAL VILLETA - PLURIANUAL**", a la siguiente firma: ----------

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Lic. Juan Carlos Colarte M.
Gerente Económico
S.N.P.P.

Ana González
Secretaria General
SNPP

- **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERÍA CONSTRUCTORA S.A.** con **RUC N° 80011254-7,** por un monto total de guaraníes doscientos setenta y tres millones noventa y cuatro mil cuatrocientos setenta y uno **(₲ 273.094.471),** para el Ejercicio Fiscal 2014 la suma de guaranies doscientos millones **(₲ 200.000.000),** la diferencia queda supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015.----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, **SUGIRIENDO** la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 05 de diciembre, a las 15:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Norma Ruiz Díaz **Gerente Técnica**	**Lic. Nelly Colarte** **Gerente Económica**	**Sra. Ana González** **Secretaria General**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL * COMITÉ DE EVALUACIÓN *